

**ADENDA No. 3 A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA  
No. 02 DE 2017**

**26 DE MAYO DE 2017**

De conformidad con lo establecido en el numeral 10 de los Términos de Referencia, se efectuarán las modificaciones que a continuación se indican sobre los mismos.

Se advierte a los oferentes que las modificaciones introducidas sólo afectan los aspectos que se consignan en la presente, por lo tanto los demás aspectos, capítulos, anexos, requisitos y documentos que no se traten o desarrollen expresamente en el presente documento, permanecerán como fueron plasmados.

En consecuencia, se modifica el numeral 9 de los Términos de Referencia, el cual quedará así:

**9. CRONOGRAMA DEL PROCESO.**

El plazo de la presente invitación corresponde al término que transcurrirá entre la apertura y el cierre de la misma, así:

ETAPA	FECHA
Publicación de aviso en diario de amplia circulación nacional.	12 de marzo de 2017
Publicación de los Términos de Referencia en la página web de FINAGRO	12 de marzo de 2017
Fecha a partir de la cual los Acreedores podrán entregar la Manifestación de Interés de venta de cartera	13 de marzo de 2017
Plazo máximo para entrega de la Manifestación de Interés de venta hasta las 5 PM	02 de junio de 2017
Observaciones de FINAGRO a las Manifestaciones de Interés	09 de junio 2017
Plazo máximo para entrega de subsanaciones	16 de junio de 2017
Comunicación de FINAGRO a los Interesados habilitados para continuar con el proceso de valoración cartera.	23 de junio de 2017
Valoración de cartera.	17 de julio de 2017
Informe Final de valoración de cartera.	20 de septiembre de 2017
Finalización Invitación Pública No 02 de 2017	20 de septiembre de 2017

Las fechas definidas en este cronograma, podrán ser modificadas en cualquier momento por FINAGRO, informando previamente mediante Adenda que será publicada en la página web de FINAGRO.